



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONCESIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENCIÓN BAÑOS PÚBLICOS COCINERÍAS Y FERIA DE DALCAHUE 2017"

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y REGLAMENTO DE USO DE COCINERÍAS

NÓMBRESE COMISIÓN RECEPTORA Y EVALUADORA DE PROPUESTA

DECRETO ALCALDICIO N° 1.906

DALCAHUE, 30 de Noviembre de 2016

VISTOS: La necesidad de realizar la licitación pública denominada "Concesión, Administración y Mantenimiento Baños Públicos Cocinerías y FERIA de Dalcahue 2017", las Bases Administrativas de Propuesta, el reglamento de uso de las cocinerías; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para "**Concesión, administración y mantención baños públicos cocinerías y feria de Dalcahue 2017**"

2.- Apruébense en todos sus puntos las bases administrativas y reglamento de uso de las cocinerías.

3.- Nómbrase a los siguientes funcionarios para formar parte de la Comisión Receptora y evaluadora de la Propuesta: Secretaria Municipal, Directora de Obras y Secplan y Unidad de Control o sus subrogantes legales.

4.- Establézcase el día 22 de Diciembre de 2016 a las 13:00 Hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como fecha, hora y lugar de apertura de Propuesta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Unidad de Control
- SECPLAN

JAPM/CIVG/OAGS/jnpa